MUNICIPALIDAD DE BULNES
Area Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1677

BULNES, 08/10/2026
Monto: 328,934

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA Rut :096722400-6
La Cantidad de $ 328,934 TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a SUMINISTRO INTERNET Y TELEFONIA CESFAM
Fecha de Pago 08/10/2026

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1317938	08/10/2026	328,934

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000				
Saldo Presup.	5,474,035				

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2037

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		328,934
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	328,934	
	Totales	328,934	328,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 1677 ; FECHA 13.10.2026 CHEQUE N° 14896991 $ 328.934

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	328,934	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		328,934
	Totales	328,934	328,934

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES JEFE DEPTO. SALUD

MARIO URRA ZAMBRANO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR LEGISLATIVO BULNES

ULISES AEDO VALDES
ADM MUNICIPAL Por orden del Sr.Alcalde

I. MUNICIPALIDAD FINANZAS DEPTO. SALUD BULNES

EUGENIA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL BULNES

DAVID SANCHEZ AVALOS
DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ___DE _____DE_____

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

13 OCT 2026

PACIFICO CABLE S.P.A.
Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800
www.tumundo.cl

R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 1317938
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: Ilustre Municipalidad de Bulnes	FECHA EMISION	: 01/10/2026
R.U.T.	: 69141200-8	FECHA VENCIMIENTO	: 15/11/2026
DIRECCIÓN	: CARLOS PALACIOS 418	ORDEN DE COMPRA	:
GIRO	: Actividades de la administracion publica	CONDICIONES DE PAGO	: crédito
COMUNA	: Bulnes	GUIA DE DESPACHO N°	:

POR LO SIGUIENTE: **A: PACIFICO CABLE S.P.A.** **DEBE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	Mensualidad Hiperfibra 600 Mb MCT25/2011748	276.415	276.415

NOTA:

3P01-244-SE23

NETO	$	276.415
IVA 19%	$	52.519
TOTAL	$	328.934

V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

DEVENGADO N° 2037
1842

Periodo Facturacion: 01/09/2026 al 30/09/2026

Timbre Electrónico SII
Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

MUNICIPALIDAD DE BULNES
INGENIERA INFORMATICA
DEPTO. SALUD

RECEPCION FINANZAS
08 OCT 2026
SALUD BULNES

BULNES
DESAMU

BULNES
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE BULNES
INGENIERA INFORMATICA
DEPTO. SALUD

Girleyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que se recibe conforme el Servicio de Internet Hiper Fibra 600Mbps MUNDO, para dependencias del Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Proveedor *Pacifico CABLE S.P.A,* RUT: 96.722.400-6, Orden de Compra N° 3901-244-SE23, Factura N°1317938 con fecha de emisión 01/10/2026 y recepcionada el 01/10/2026, correspondiente al consumo mes de SEPTIEMBRE 2026 por un monto $328.934.-

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

BULNES, 06 DE OCTUBRE 2026.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

BULNES
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE
Bulnes Mucho Mejor

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OP
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA
BULNES.

BULNES, 2

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la ley 19
en el Decreto Alc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

DECRETO A

BULNES
CAPITAL DE LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

BULNES
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE DIGUILLIN
Bulnes Mucho Mejor

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO PROVEEDOR UNICO SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA BULNES.

BULNES, 28 AGO. 2023

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
d) Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montanares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo Imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejalas presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del articulo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD BULNES SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES ALCALDE

GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE

GYR/[illegible]/RSMG/[illegible]/NGM/bjs

Distribución:Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU

BancoEstado
desde 1855

LIQUIDACION DE PAGO

I MUNICIPALIDAD DE BULNES	13-10-2026 16:06:58
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidación

PACIFICO CABLE SPA	96.722.400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

14896991
Identificador de Pago

$328.934
Total Líquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente / Cuenta Vista	14896991	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		13/10/2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

BancoEstado
BancoEstado

MUNICIPALIDAD DE BULNES
Área Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1698
BULNES, 15/10/2026
Monto: 183,021

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GTD MANQUEHUE S.A. Rut :093737000-8
La Cantidad de $ 183,021 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS
Correspondiente a SERVICIIO INTERNET Y TELEFONIA DESAMU SEPTIEMBRE
Fecha de Pago 15/10/2026

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3184396	14/10/2026	183,021

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000				
Saldo Presup.	5,291,014				

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2061

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		183,021
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	183,021	
	Totales	183,021	183,021

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 1698 ; FECHA 20.10.2026 CHEQUE N° 15210220 $ 183.021

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	183,021	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		183,021
	Totales	183,021	183,021

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES JEFE DEPTO. SALUD

MARIO URRA ZAMBRANO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD FINANZAS DEPTO. SALUD

EUGENIA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADM.MUNICIPAL Por orden del Sr.Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL (S)

ROBERTO IMAS HIDD
DIRECTOR DE CONTROL (s)

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ____DE _____DE_____

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

19 OCT. 2026

telsur gtd

GTD MANQUEHUE S.A.
CASA MATRIZ: AV. DEL VALLE 819.
(HUECHURABA, SANTIAGO)
GIRO: TELECOMUNICACIONES
RUT: 93.737.000-8

RUT: 93737000-8
FACTURA ELECTRONICA
N° 003184396

Nombre	: I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Domicilio	: AVENIDA LOS TILOS
Ciudad	: BULNES (P)
RUT	: 69.141.200-8
Giro	: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACI

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE
HES/HEM: 1011168310
Consumos entre el 01-09-2026 al 30-09-2026
Emisión 04-10-2026

Neto	**$153.799**
I.V.A. (19%)	**$29.222**
Exento	**$0**
Monto Total	**$183.021**
Cobranza	**$0**
Total a Pagar	**$183.021**

SERVICIO	MONTO
Telefonía Fija	$82.667
Banda Ancha Fija	$71.132
Total Venta	**$153.799**
Total a Pagar	**$183.021**

DEVENGADO Nº 2061
1863

JR01-28-A625
(Septiembre mes 19)

Se Recibe Conforme lo indicado en la Factura
Nº ___ OC Nº ___
Destinado a:

V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

MUNICIPALIDAD DE BULNES
INGENIERA INFORMATICA
DEPTO. SALUD

Fecha vencimiento: 26-10-2026

Timbre Electrónico SII Resolución - 22 de 2011
Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCION FINANZAS
14 OCT 2026
SALUD BULNES

I MUNICIPALIDAD DE BULNES
AVENIDA LOS TILOS
BULNES (P)

00

2 003184396

GRUPO	71153549
ID de CLIENTE	71153549

Último pago registrado el 14-09-2026 por $183.021

Su Ejecutivo(a) es
Rodrigo Eduardo Pincheira Duran
600 600 4000
Rodrigo.Pincheira@grupogtd.com

BULNES
DESAMU

BULNES
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE BULNES
INGENIERA INFORMATICA
DEPTO. SALUD

Girleyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que recibe conforme Servicio de internet premium simétrico 400 Mbps y plan telefónico para dependencias del Departamento de Salud Municipal, Proveedor Gtd Manquehue S.A. ; RUT: 93.737.000-8, Orden de Compra N°3901-28-AG25, Factura N°003184396 con fecha de emisión 04/10/2026, recepcionada con fecha 07/10/2026 correspondiente al consumo mes de SEPTIEMBRE 2026 por un monto de $ 183.021.-

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

BULNES, 08 DE OCTUBRE 2026

Rut :	**69.141.200-8**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	DESAMU
		Fecha Envio OC. :	24-01-2025 15:54:22
Teléfono :	56-42-2204054	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-28-AG25

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.

RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO INTERNET Y TELEFONIA DESAMU: 3901-12-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS PALACIOS 560 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112104	Proveedores de buscadores para Internet	36 Mes	Servicio de Internet multiusuario por fibra optica y telefonía. Contrato por 36 meses.		153.800,00	0,00	0,00	5.536.800

mes 1° Septiembre

(-) $ 183.021

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	**$**	**5.536.800**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**5.536.800**
19% IVA	**$**	**1.051.992**
Total	**$**	**6.588.792**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Contrato por 36 meses.
De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4821-2-PC25 / 3)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

FECHA DE ENVÍO 23-01-2025 VIGENCIA 22-02-2025

Cotización enviada por CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.

Se oferta servicio de Internet Premium de 400Mbps + Telefonía IP. Se adjunta propuesta Técnica-Comercial. Dentro del servicio incluye ejecutiva comercial residente en la ciudad de Chillan.

	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
Proveedores de buscadores para Internet ID: 29716886 Servicio de Internet multiusuario por fibra optica y telefonía (se adjunta archivo con detalle de lo requerido)	**36**	**$ 153.800**	**$ 5.536.800**
		Valor de despacho	**Sin información**

Valor neto	**$ 5.536.800**
IVA	**$ 1.051.992**
Monto total	**$ 6.588.792**

Adjuntos de la cotización Propuesta Comercial Internet Premium y Telefonía IP.pdf

Cerrar

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8
DEPTO. SALUD

FOLIO Nº_____ Nº 000039

FECHA: 17 / 01 / 2025

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y TERMINOS DE REFERENCIA

21 ENE 2025

OC Nº: 3901-28-A625
3901-12-Cot25

PRODUCTO:_____ /SERVICIO: X

Establecimiento: Departamento De Salud Unidad/Box:_____

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
400 Mega	Servicio de Internet	7	lineas telefonicas
Con WiFi	Multiusuario por Fibra		incluida central telefonica
	optica para 15 Equipos	Con punto de Red para Switch	(se cuenta con punto de red)
	por 36 meses		1
2	Router wireless		22.04.009
	Dual band AC 1200		
1	UPS 900 VA		22.04.009
1	Gabinete mural Capacidad 6U		22.04.013
			TOTAL OC: $ 6.588.792.-

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO:_____

ADJ. LISTA SI:___/NO:___ FINANCIADO PRESUPUESTO: $ 6.600.000.-

CONVENIO SSÑ:_____

ADJ. ESPECIF. TECNICAS (SI:X)/NO:___ CONVENIO:_____ ITEM: 22.05.005 telefonia

MONTO DISPONIBLE:_____

PAGO	30 días hábiles desde recepción	COMPRA AGIL: X
	conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA:_____
		COMPRA POR CONVENIO MARCO:_____
		TRATO DIRECTO

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES ING. INFORMATICO DEPTO. SALUD

SOLICITANTE
Nombre y Firma

I. MUNICIPALIDAD FINANZAS DEPTO. SALUD BULNES

VºBº ENC. FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES JEFE DEPTO. SALUD

VºBº JEFE DEPTO SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°33

De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de **SERVICIO TELEFONIA E INTERNET,** por un monto total de **$6.588.792**.- impuesto incluido, para el departamento de Salud Municipal.

Año 2025 por 11 meses, monto total mensual de **$183.022**.- impuesto incluido.
Se informa además, que dicho servicio será considerado en el presupuesto en los años venideros, hasta el término del contrato. (36 meses)

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°39 de fecha de recepción 21 de enero de 2025.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

ITEM 22.05.005

I. MUNICIPALIDAD DEL FINANZAS

EUGENIA LORENA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de enero de 2025
ELGP/bjs

BancoEstado
desde 1855

LIQUIDACION DE PAGO

I MUNICIPALIDAD DE BULNES	20-10-2026 13:39:26
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidación

GTD MANQUEHUE SA	93.737.000-8
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

15210220
Identificador de Pago

$183.021
Total Líquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente / Cuenta Vista	15210220	SCOTIABANK SUD AMERICANO		20/10/2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

BancoEstado BancoEstado BancoEstado